



## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de julio del año 2021 no hubo registro de Multa.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 05 días del mes de agosto del año 2021.

  
ABOGADA GINA RAMOS  
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

